Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
C.Elect.: sub_uoc@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 111
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

San Lorenzo, 06 de setiembre de 2011

RESOLUCIÓN INTERNA R.L. Nº 426/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS (IMPRESORA LEXMARK)", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCION.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 16/2011 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación de la empresa **"OFFICE COMPU S.A."** como resultado del llamado a Contratación por Excepción, "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos (Impresora Lexmark)".

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 4249/2011, de fecha 12 de enero de 2011, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario Nº 6071/2011, de fecha 31 de enero de 2011.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1º: **ADJUDICAR,** el llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS (IMPRESORA LEXMARK)",** a la siguiente Empresa, como resultado del llamado a Contratación por Excepción, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la Institución:

Empresa	Monto Adjudicado Gs.	
	Mínimo	Máximo
OFFICE COMPU S.A.	10.672.000.-	21.344.000.-

Art. 2º: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Sra. VERONICA R. COLMAN RAMIREZ
Secretaria General

Prof. Lic. ROSALIA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Directora General